



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ciudad de México a 24 de febrero de 2016
DGCS/NI: 12/2016

NOTA INFORMATIVA

CASO: Juzgado federal condenó a más de 13 años de prisión a integrante del Cártel de Jalisco Nueva Generación

ASUNTO: El Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco informa, en la causa penal 452/2012, que sentenció a 13 años y ocho meses de cárcel a una persona señalada como uno de los líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación y principal operador de drogas en la zona de Atotonilco El Alto, en Jalisco.

Quedó plenamente acreditada su responsabilidad en la comisión de los delitos Contra la salud, en la modalidad de posesión de metanfetamina con la finalidad de comercio en su forma de venta; Portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, y Posesión de cartuchos para armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales.

En junio de 2012, el hoy sentenciado fue capturado por elementos de la XV Zona Militar, en la colonia Sagrado Corazón, en Atotonilco El Alto. En el interior de una camioneta de lujo llevaba bolsas con metanfetaminas, pistolas, cargadores y cartuchos útiles de diferente calibre.

El sentenciado se encuentra recluido en el Centro Federal de Readaptación Social Número 2, Puente Grande, en Jalisco.

---000---